

CONSORCIO FINANCIERO S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 25 de marzo de 2026, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Consorcio Financiero S.A. para el día **martes 21 de abril de 2026, a las 13:00 horas**, en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$100.000 millones equivalentes a \$694,026877 pesos por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$50.000 millones pagados con fecha 25 de septiembre de 2025, a fin de completar dividendos totales por \$150.000 millones, equivalentes al 46,3% de las utilidades del ejercicio 2025.
4. Ratificación de la remuneración de los Directores 2025 y fijación para el ejercicio 2026.
5. Elección del Directorio, conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026, tanto para la Sociedad como sus filiales.
7. Designación de los Clasificadores de Riesgo de la Sociedad.
8. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
9. Designación del periódico en el cual se efectuarán las publicaciones sociales.
10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO.

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo de \$100.000 millones con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, lo que equivale a la suma de \$694,026877 pesos por cada acción, adicional al dividendo provisorio de \$50.000 millones pagado con fecha 25 de septiembre de 2025.

El pago de este dividendo, en caso de ser aprobado por la Junta, se llevará a cabo a partir del día 30 de abril de 2026 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago propuesta. El pago quedará a disposición de los señores accionistas en la Sección Acciones de la Compañía, Avenida El Bosque Sur 180, piso 1, Las Condes, Santiago.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de aprobarse el reparto de este dividendo, el pago del mismo quedará sujeto al cumplimiento de los nuevos requerimientos patrimoniales y de solvencia, contemplados en la Ley N°21.276, la cual modificó el DFL N° 251.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes,



si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Santiago, abril de 2026.

PRESIDENTE

MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS.

La Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros auditados de la sociedad, conforme a lo indicado por la Ley N°18.046 y demás normas pertinentes, serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar del día 6 de abril de 2026 en el sitio web www.consorcio.cl

Santiago, abril de 2026.

PRESIDENTE